

ACTA NUMERO DIECISIETE.- En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán, a las ocho horas y treinta minutos del día ocho de Septiembre de dos mil veintiuno.- Siendo estos la hora y el día señalados para proceder a celebrar sesión Ordinaria de Concejo Plural, presidida por la señora Alcaldesa Municipal Rosa Elva Cartagena de Hernández, con asistencia de los miembros del Concejo Licenciada Reyna Melina Mejía de Vásquez, Sindica Municipal, Regidores propietarios: señora Erika lissett Meléndez de Fabian primera regidora propietaria, Señora Noemy Elizabeth Escobar Funes, segunda Regidora propietaria, Señor José Israel Morales Pérez, Tercer Regidor propietario, Señor Leonel de Jesús Serrano Serrano, Cuarto Regidor Propietario, señor Carlos René Torres Flores, primer regidor suplente, señora Luz Elena Henrríquez Escobar Segunda Regidora Suplente, señora Sandra Dinora Martínez de Flores, tercera regidora suplente, señor Juan Antonio Díaz Quevedo cuarto regidor suplente, y Secretaria Municipal señora María Francisca Castillo de Rivera.- La señora alcaldesa declaro abierta la sesión y se dio lectura de la Agenda a presidir: **ACUERDO NUMERO UNO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 25% FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de ciento veinticuatro dólares(\$124.00 a la Empresa INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V., pago por la compra de cincuenta galones retornables y ocho fardos de agua de 0.60 litros , para el consumo del personal y contribuyentes, correspondiente al mes de Agosto del presente año.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO DOS. - El Concejo Municipal en base al Art. 29 de la Ley especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, ACORDO: Que la Unidad Municipal de la Mujer y la comisión municipal de la misma, de den Seguimiento a la elaboración de los planes de prevención de la Violencia contra las Mujeres dando respuesta a la Ley integral para una vida libre de Violencia, así mismo al plan de Igualdad , Equidad y erradicación de las discriminaciones contra las mujeres basado en el art. 4, para lo cual se solicita el apoyo al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para lograr la igualdad de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida personal colectiva, así como la eliminación de los factores que impiden desarrollar sus capacidades para tomar decisiones sobre su vida sin limitaciones derivadas de patrones culturales discriminatorios.-

la señora Alcaldesa Municipal asistida de la Secretaria de Actuaciones que firmen la respectiva credencial a extender. - CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. - /////**ACUERDO NUMERO CUATRO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de siete mil novecientos sesenta y cinco dólares un centavo (\$ 7,965.01) a la Empresa C.C. CUS S.A. DE C.V., pago por estimación número tres del proyecto Bacheo de tramo de calle, segunda calle oriente a segunda calle poniente, Municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO NUMERO CINCO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de ciento diecinueve dólares cincuenta centavos .- (\$ 119.50) al señor ██████████ PEÑA ROSALES, pago por la compra de setenta y cinco paquetes de bolsa jardinera para el uso en la recolección de los desechos en la campaña de limpieza en todos los cantones, y compra de un cuarto de aceite Castrol para la chapoda de calle Cantón Rosario Perico.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Dentro de la carpeta : Medio Ambiente para la realización de las actividades concernientes a la recolección transporte y disposición final de desechos sólidos en el municipio de Tenancingo Departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO NUMERO SEIS.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 25% 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de ciento veinticinco dólares cincuenta centavos.- (\$ 125.50) a la Empresa INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V., pago por la compra de cincuenta galones retornables y ocho fardos de agua 0.60 litros, para el consumo del personal y contribuyentes, correspondiente al mes de Agosto del presente año.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- Y no habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.-

F) _____

Rosa Elva Cartagena de Hernández

Alcaldesa Municipal. -

F) _____

Reyna Melina Mejía de Vásquez

Sindica Municipal. -

F) _____

Erika Lissett Meléndez de Fabian

Primer Regidora Propietaria

F) _____

Noemy Elizabeth Escobar Funes

Segunda Regidora Propietaria

F) _____

José Israel Morales Pérez

Tercer Regidor Propietario

F) _____

Leonel de Jesús Serrano Serrano

Cuarto Regidor Propietario

F) _____

Carlos René Torres Flores

Primer Regidor Suplente

F) _____

Luz Elena Henríquez Escobar

Segunda Regidor Suplente

F) _____

Sandra Dinora Martínez de Flores

Tercera Regidora Suplente

F) _____

Juan Antonio Díaz Quevedo

Cuarto Regidor Suplente

F) _____

María Francisca Castillo de Rivera

Secretaria Municipal. -